



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

### ORDENANZA N° 2693/2017

**Art. 1°:** Acéptase la propuesta de venta de un vehículo marca Toyota Dominio MBC 889, ofrecida por Sancor Cooperativas de Seguros Limitada mediante nota de fecha 22 de noviembre de 2017.-

**Art. 2°:** Autorízase al Intendente Municipal, Dr. Gonzalo Toselli, D.N.I. N° 22.769.454, a prescindir de realizar concurso privado de precios para adquirir un automotor usado marca Toyota, modelo Corolla, año 2013, dominio MBC 889, motor N° 2ZRM123028, chasis N° 9BRBU48E4D4757270.-

**Art. 3°:** Incorpórase el vehículo cuya compra se autoriza en el artículo anterior, al conjunto de bienes patrimoniales del municipio con la siguiente identificación:

Marca: Toyota  
Tipo: Sedan 5 ptas.  
Modelo: Corolla  
Año de fabricación: 2013  
Dominio: MBC 889  
N° motor: 2ZRM123028  
N° chasis: 9BRBU48E4D4757270

**Art. 4°:** Incorpórase como Anexo I de la presente la siguiente documentación:

- Nota de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada de fecha 22/11/2017.

**Art. 5°:** Impútanse las erogaciones a la partida 4.3.2.0. Equipo de Transporte Tracción y Elevación.-

**Art. 6:** Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de diciembre del año 2017.-



Sunchales (SF), 22 de noviembre de 2017.-

Sr. Intendente Municipal  
de la ciudad de Sunchales

Dr. Gonzalo Toselli

S / D

Ref.: Propuesta venta.

De nuestra consideración:

En mi carácter de APODERADO de SANCOR COOPERATIVAS DE SEGUROS LIMITADA, CUIT 30-50004946-, con sede administrativa en Ruta Nacional N° 34 – Km. 257 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe (en adelante el “Oferente”) conforme las conversaciones mantenidas, nos dirigimos a través de su intermedio a la Municipalidad de Sunchales, con domicilio en Avda. Belgrano N° 103 de esta ciudad (en adelante la “Municipalidad”) a fin de formularles con carácter irrevocable la presente Propuesta de Venta, (en adelante la “Propuesta”).-

La presente Propuesta estará vigente por el plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de recepción y se considerará aceptada por la Municipalidad de la ciudad de Sunchales, si dentro de dicho plazo obtienen el dictado de una ordenanza municipal del Concejo aceptando la misma.

En el caso de ser aceptada por la Municipalidad de Sunchales la Propuesta, se registrá por los siguientes términos y condiciones:

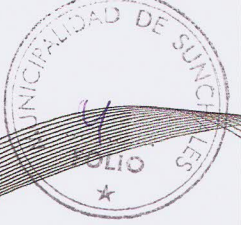
#### Condiciones de la Propuesta

PRIMERA: la Oferente ofrece vender a la Municipalidad un rodado marca Toyota, modelo Corolla, año 2013, dominio MBC889, motor N° 2ZRM123028, chasis N° 9BRBU48E4D4757270.

SEGUNDA: El precio de venta es de pesos ciento ochenta y cinco mil (\$ 185.000,00), pagadores de la siguiente forma: 5 cuotas mensuales y consecutivas de (\$ 37.000,00) pesos treinta y siete mil, venciendo la primera el 10/12/2017.

TERCERA: Aceptada la presente propuesta, la Oferente realizará junto a la Municipalidad los trámites necesarios para efectuar la transferencia del dominio del rodado individualizado en la cláusula primera por ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

CUARTA: Para cualquier cuestión emergente de la presente las partes fijan como domicilio los indicados en el encabezamiento, donde serán válidas las notificaciones que se cursen. Cualquier cuestión derivada de la misma se tramitará ante los Tribunales Ordinario de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción.-



Por tal motivo, le solicitamos se sierva trasladar dicha Propuesta ad referéndum al Concejo Municipal para obtener el dictado de la ordenanza municipal que acepte la misma, y en caso de obtener resultado favorable, nos remita copia de la misma en señal de aceptación de la propuesta formulada.-

Quedando a disposición para cualquier aclaración o ampliación sobre el particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más atente consideración.-



**GRUPO SANCOR SEGUROS**  
OSIRIS TOMÁS TROSSERO  
DIRECTOR RELACIONES INSTITUCIONALES

<b>ENTRADA</b>
EMISOR: NITE
FECHA: 27/11/2017
<b>27 NOV 2017</b>
HORA:
<b>MUNICIPALIDAD SUNCHALES</b>